



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 588 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 1 AGO 2018

VISTOS:

El Oficio N° 0587-2018-UNTRM-DGA/DRH, de fecha 14 de agosto de 2018, mediante el cual, el Director de Recursos Humanos, hace llegar la renuncia del docente Víctor Manuel Monsalve Guevara; y el proveído, de fecha 16 de agosto de 2018, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 183-2018-UNTRM/CU, de fecha 17 de abril de 2018, se resuelve contratar a los ganadores del Concurso Público para la Contratación de Personal Docente - 2018 de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF - Tercera Convocatoria, a partir del 16 de abril al 31 de diciembre de 2018, entre ellos a: Víctor Manuel Monsalve Guevara - Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades;

Que, con Carta S/N, de fecha 07 de agosto de 2018, el docente Víctor Manuel Monsalve Guevara, hace llegar su renuncia por motivos personales, ya que no podrá continuar sus actividades como docente contratado en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, solicitando ser exonerado del plazo de 30 días anteriores a la presentación de renuncia que se contrae a Ley;

Que, mediante Oficio N° 0785-2018-UNTRM-R/SG, de fecha 08 de agosto de 2018, el Secretario General, comunica a la Dirección de Recursos Humanos, la renuncia del docente Víctor Manuel Monsalve Guevara, quien por motivos de carácter estrictamente personales, a fin de informar al respecto para proceder a elaborar el acto administrativo de renuncia;

Que, con Oficio de Vistos, el Director de Recursos Humanos, hace llegar el expediente de la renuncia del docente Víctor Manuel Monsalve Guevara, a partir del 07 de agosto del presente año, para la emisión de acto resolutivo aceptando la renuncia;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 588 -2018-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir del 07 de agosto de 2018, la renuncia irrevocable formulada por el docente Víctor Manuel Monsalve Guevara, a la Plaza ganada en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades en la Convocatoria N° 003-2018-UNTRM-CU, para contratación de personal docente de pregrado – 2018 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones correspondientes en relación al profesional citado en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO SANCHEZ ESPINOZA CAJAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHV/R
FIEC/SG
Lmyj